LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS, COMO EJE DE UNA ADECUADA POLÍTICA PÚBLICA

Autora: Milagros Reyes Hernández

RESUMEN

La finalidad de este trabajo, es describir y analizar las actuales tendencias presentes en el área de la educación como resultado de la aplicación de las políticas públicas en este caso, a nivel de Latinoamérica. Es interesante preguntarse, cuáles han sido sus principales propósitos, y hacia donde se perfilan; utilizando un razonamiento crítico de dichas políticas públicas implementadas para el desarrollo significativo de la educación y como respuesta a la crisis epidemiológica, garantizando el proceso de formación académica; todo ello fundamentado en una revisión documental para considerar las características más reveladoras y su impacto en la sociedad. Por tanto, la investigación arrojó que las tendencias educativas se perfila hacia la universalidad del conocimiento, la identidad cultural,

la búsqueda de una mayor equidad social y acceso al sistema educativo, así como interés por el fortalecimiento en los planes de estudio mediante el establecimiento de una educación integradora, direccionado a la innovación, renovando así, los contenidos de los currículos para hacerlos más pertinentes, valorando las habilidades y destrezas del discente.

Palabras clave: tendencia, educación, políticas públicas.

ABSTRACT

The purpose of this work is to describe and analyze which have been the trends in the area of education through educational policies at the Latin American level, which have been their main purposes, and where they are emerging; using critical reasoning of said public policies implemented for the significant development of education and as a response to the epidemiological crisis,

guaranteeing the academic training process; all based on a documentary review to consider the most revealing characteristics and their impact on society. Therefore, the research showed that the educational trend is emerging towards the universality of knowledge, cultural identity, the search for greater equity social and access to the educational system, as well as interest in strengthening the study plans through the establishment of inclusive education, aimed at innovation, renewing the contents of the curricula to make them more relevant, valuing the skills and abilities of the learner.

Keywords: trend, education, public policy

E

n la actualidad las tendencias educativas bajo el enfoque de políticas públicas, han concedido mayor importancia a la escuela, destacándose la autonomía y la participación escolar como centro de una política educativa que pretende mejorar los resultados de la prestación del servicio educativo, expresados en términos de acceso, eficiencia y calidad.

Es importante descartar que las políticas públicas en el área de educación se mueven entre la universalización del conocimiento, la identidad cultural y la búsqueda de una mayor equidad social. Enfocados en una educación de calidad y en el currículum, se manifiesta el interés por su fortalecimiento de la educación conduciendo a la transformación cualitativa y creando planes educativos integradores para el desarrollo de los valores del humanismo y responsabilidad en el proceso formativo.

Para el desarrollo de la presente investigación se sistematizó mediante un arqueo bibliográfico, cada una de las tendencias educativas presentes en la actualidad, como políticas de respuesta a la crisis producida por la pandemia del Covit 19.

II.- MARCO TEORICO

A.- Políticas Educativas:

El origen etimológico del término política se encuentra en el griego. En concreto, emana de la expresión "politiké techne", que puede traducirse como "el arte de las cosas del Estado" o "el arte de vivir en sociedad". Partiendo de esta premisa surge las políticas educativas, las cuales son consideradas como un conjunto de herramientas, que tienen los gobiernos para involucrarse en el modo en el cual se producen y distribuyen los conocimientos en una sociedad. Es indispensable tener en cuenta que el acceso a la educación es un derecho humano que todos los Estados deben garantizar.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la educación elemental debe ser gratuita y obligatoria. Por eso, la política educativa de un país siempre debe velar por este derecho como prioridad. La educación pública además tiene que ser de calidad

para que la formación sea útil y productiva.

En definitiva las políticas educativas, establecen pautas de actuación y crean marcos legales en el plano de la educación. Involucran a leyes, resoluciones y reglamentos que determinan la doctrina pedagógica de la nación y fijan sus objetivos.

B.- Políticas Educativas en Latinoamérica:

Para Pineda (2018) Las Políticas Educativa es una actividad permanente que consiste en la organización continua, y dinámica del sistema educativo encaminado a fortalecer el statu u orden social. Esta actividad puede -ser calificada como una racionalidad de carácter instrumental, sin embargo deja abierta la posibilidad para nuevos espacios de contingencia.

La educación en Latinoamérica., siempre ha estado bajo el flagelo de la desigualdad social y económica.

Tabla N° 1: Enfoques Política Educativas en Latinoamérica:

Política Educativa	*Enfoque*
Como proceso	Visualizar las diferentes relaciones de interdependencia entre los diferentes sectores que conforman el sistema educativo y la sociedad como un todo.
Para el desarrollo socio-político	Orden científico-tecnológico y humanístico conducente a cambios socio-políticos en función de mayores niveles de bienestar social.

C.- Tendencias en políticas Educativas.

Es preciso partir de la conceptualización de tendencia educativa la cual se define como el conjunto de ideas que se orientan en una dirección específica, referida a las concepciones de educación y del currículo como elemento mediador entre la teoría educativa y su práctica.

Es así como las tendencias en el área de educación, apuntan como políticas públicas a nivel de Latinoamérica hacia los siguientes aspectos centrales:

- Concebir el currículo como concreción de una teoría

pedagógica y como un plan en permanente construcción:

Las tendencias curriculares proponen aproximarse a los procesos de formación a partir de modelos progresivos. Según Morin (1999), el currículo es un proceso que permite superar lo previsto, medible y repetitivo hacia lo flexible, lo incierto, lo complejo y lo circular. Según la visión de este autor, el currículo deberá ser ecologizante, por cuanto sitúa todo acontecimiento, información o conocimiento en una relación inseparable con el medio cultural, social, económico, político y, por supuesto, natural. Esta concepción del currículo nos lleva a plantear proyectos educativos basados en procesos cognitivos y en la interpretación de situaciones problemáticas, lo que equivale a pensar en diseños curriculares que van desde lo interdisciplinario y lo pluridisciplinario hasta lo transdisciplinario.

- Estructurar los perfiles de ingreso y egreso con base en competencias:

Gonzci y Athanason (1996) señalan que cuando se habla de competencias en el ámbito educativo se observan tres conceptuaciones básicas: a) una competencia basada en la tarea, lo cual alude a la ejecución de tareas específicas b) una competencia genérica, formada por un conjunto de atributos generales indispensables para un desempeño efectivo. c) una competencia como relación holística e integrada, constituida por un conjunto complejo de atributos a partir de los cuales es posible interpretar situaciones y desempeñarse en ellas.

- Garantizar la pertinencia y la calidad en los planes y programas de estudio:

Pasando ahora al aspecto de la pertinencia y la calidad (como principios en torno a los cuales deben articularse los planes y programas curriculares) se plantea que la pertinencia es la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de educación superior y lo que éstas hacen (UNESCO, 1998).

- Asumir nuevos modelos pedagógicos centrados en el aprender a aprender, y en desarrollar los procesos del pensamiento:

Supone entender la importancia de dotar al estudiante de herramientas que le permitan desarrollar un

sentido crítico, y que lo conduzcan a aplicar los procesos cognitivos para resolver problemas académicos y cotidianos. Este propósito educativo debe estar sustentado en opciones didácticas y metodológicas que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión, con la finalidad de conducir al estudiante a tomar conciencia de cómo su mente procesa información ambiental y cómo se construye el conocimiento.

- Introducir las tecnologías de información y comunicación como eje de conocimiento, como eje transversal y como nueva forma de conducir los procesos de aprendizaje:

En este sentido, Garduño (2004) señala que la educación virtual replantea el rol de profesores y alumnos. En la cual el profesor pasa a desempeñar roles de mediador de conocimientos por medio del diseño de materiales educativos, la selección de información significativa, y el seguimiento y las asesorías presenciales, o en línea, de los alumnos. Todas estas funciones habilitan un entorno que favorece las condiciones para la construcción del conocimiento y de la ciencia de la Información, a partir de un enfoque cooperativo e interactivo basado en el diseño de estrategias que propician el autoaprendizaje y la autonomía.

- Concebir la investigación como eje de conocimiento y como eje transversal, bajo la modalidad transdisciplinaria a modo de vía para abordar la complejidad desde el currículo:

La investigación permite que el estudiante asuma retos de creatividad, de análisis, escritos resultados de sus experiencias investigativas, argumentar hipótesis, y enfrentar el reto de proponer sobre conocimientos racionales ciertas y probables, los cuales han sido obtenidos metodológicamente a través de la sistematización, dándole la capacidad de enfrentar procesos de manera más analítica y razonadamente, como una nueva forma de asumir el reto de la práctica de su profesión y poder enriquecerla desde sus estudios e investigaciones, contribuir con más teorías y conocimientos que le permitan avanzar.

Las tendencias antes descritas marcaron pauta significativa en la educación, permitiendo así hacer frente a la situación pandémica, provocada por el Covid-19, la cual

paralizó el mundo y también paralizó la Educación como era concebida desde siempre como la asistencia física a las aulas presenciales. Este hecho ha tenido una gran repercusión global en la redefinición del concepto de Educación que tradicionalmente se manejaba, es decir, la escuela también puede desarrollarse en la distancia.



Figura N1: Tendencias de Políticas educativas frente a la pandemia.

Esta crisis epidemiológica global y todas sus consecuencias educativas han configurado las tendencias que son protagonistas actualmente y que se mantendrán en la palestra por un buen tiempo como mecanismo de dar respuesta a la colectividad, garantizado así el proceso de continuidad en formación y preparación académica

El cambio repentino provocado por la pandemia ha acelerado alguna de las tendencias que ya se detectaban en la Educación, sobre todo aquellas innovaciones relacionadas con las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje.

A continuación se extraen de la figura N1 las tendencias en el área de educación como políticas públicas las de mayor impacto y reconocimiento en Latinoamérica.

Programación la alfabetización del siglo XXI

Maximiza el rendimiento escolar ya que mejora las aptitudes en matemáticas y en la lógica, además de ayudar a mejorar la comprensión lectora. También desarrolla el pensamiento crítico y habilidades para resolver problemas, así como la capacidad para enfrentarse a grandes problemas descomponiéndolos en una secuencia de dificultades más pequeñas y manejables en cualquier tarea.

La creatividad es otra de las aptitudes que salen reforzadas con la programación, ya que los alumnos hacen uso de su imaginación al tener que crear y desarrollar sus propias ideas. En la programación, como en la vida, hay más de una forma de resolver un problema.

La educación híbrida

El modelo híbrido, o más bien la imposibilidad de llevar a cabo el clásico modelo presencial, dejó al descubierto las vergüenzas de la desigualdad de oportunidades.

La crisis del coronavirus ha tenido un impacto global. La Educación no fue inmune a la pandemia. El Covid-19 reabrió viejos debates y aceleró los procesos de transformación del modelo. La imposibilidad de acudir a clase forzó a los docentes a modificar sus hábitos de trabajo. Internet y la red cobraron protagonismo con mucha fuerza. Por ello, los profesores tuvieron que aferrarse al sistema online como única manera de impartir sus conocimientos. Combinada con asesorías presenciales de manera precisa y concreta.

Digitales sí, pero también responsables:

El uso de las tecnologías digital tiene como objetivo la adquisición de competencias y habilidades para aprender a aprender, tanto de profesores como de estudiantes, en un proceso de formación permanente

La digitalización de la educación no sólo consiste en introducir la tecnología en el aula. Lo más importante es mejorar la alfabetización digital para ayudar a los profesores, estudiantes y escuelas a desarrollar las habilidades del siglo XXI necesarias en nuestra era digital.

Para mitigar el impacto de la crisis de la pandemia en la educación, durante el cierre de escuelas y universidades, la educación digital se posición con responsabilidad, ya que, se han activado plataformas educativas reforzando la capacitación en materia de innovación, TIC y competencias digitales dirigidos a docentes con la finalidad de asegurar la continuidad de formación.

Aunque el uso de la tecnología ha permitido a muchos estudiantes continuar con el año escolar durante el aislamiento, también ha

puesto de manifiesto la brecha digital preexistente en muchas partes del mundo. Existen disparidades en el acceso a la tecnología y en la conectividad de los estudiantes de distintos orígenes socioeconómicos, y las desigualdades en la educación afectan de manera desproporcionada a los más vulnerables.

Ante lo que antecede es preciso destacar que Venezuela ha implementado como política educativa acciones con una mirada atenta a la intersectorialidad (alimentación, salud, seguridad, apoyo de recursos tecnologicos.). Es necesario digitalizar la educación, pero la transformación debe ser inclusiva para garantizar que nadie se quede atrás. La digitalización de la educación puede contribuir a reducir la brecha educativa en el mundo y apoyar el desarrollo de los países y la igualdad social.

Construir el aprendizaje desde las habilidades del alumno

La Educación personalizada requiere un paso más a la tradicional visión de adaptar la metodología a las dificultades y posibilidades del escolar. Se avanza hacia la construcción del aprendizaje significativo desde las habilidades del niño. Para ello, es necesario aligerar los currículos para profundizar más en los contenidos y competencias, estableciendo estrategias de aprendizaje que partan del ser de cada alumno, de tal forma que de forma lo más natural posible, y también con la máxima adaptación a cada uno, se adquieran los aprendizajes pretendidos.

La relación entre familia y escuela

Una consecuencia provocada por la pandemia es que de repente las familias se convirtieron en un actor protagonista del hecho educativo.

Se activa este binomio, familia, escuela, y es que no hay nada más imprescindible que abrir canales de comunicación entre el hogar y la escuela. Establecer una acción conjunta y coordinada que contribuya decisivamente en el desarrollo intelectual, social y emocional del niño. Si bien en los primeros años de vida, la familia es la principal instancia socializadora, la escuela se convierte en el contexto decisivo de su desarrollo social. La colaboración entre ambas instituciones es fundamental en la conformación de una visión globalizada y completa del niño.

III. CONCLUSIONES

La educación es un medio y un derecho de todos los ciudadanos, como deber fundamental y social dentro de una concepción democrática, participativa y de responsabilidad estatal. Se requiere entonces, para dar continuidad y avalar este derecho de una participación de manera activa, solidaria y consciente en todo proceso de transformación social, donde todos los actores son esenciales en este cambio de paradigma, consustanciados con los valores de identidad nacional, la responsabilidad y la justicia, con el fin de que mejore la calidad de vida de todos los venezolanos en un mediano y largo plazo.

Partiendo de la revisión documental y experimental las tendencias en el área de educación apuntan hacia el reencuentro en ciencia y humanismo, con predominio de la relación cultura sociedad y de los valores que lo fundamentan. Las políticas educativas, se perfilan hacia la adaptación curricular y a la actualización de los contenidos con el fin de que los mismos reflejen el replanteamiento de la educación ética, moral y humanística en los contextos socioeducativos y con esto crear las condiciones para que los nuevos contenidos educativos respondan a un conocimiento integrado, globalizado e interdisciplinario para que pueda ser aplicado a un gran número de situaciones.

IV.- REFERENCIAS

Garduño, R. (2004), "Aprender en la virtualidad: reflexiones desde la investigación bibliotecológica", , Universidad Nacional Autónoma de México.

Gonzci, A. y Athanasou, J. (1996), "Instrumentación de la educación basada en competencias. Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, México.

Morín, E. (1999), La cabeza bien puesta. Repensarla reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión

Pérez J. Publicado: (2019). Definición de política educativa. Disponible en la web:

(https://definicion.de/politica-educativa/). Consulta Octubre 2021.

Pineda M (2018). Políticas Educativas Y Desarrollo Socio - Político. Disponible en la web:http://servicio.bc.uc. Consulta Octubre 2021.

UNESCO (1998), Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. Disponible en la web: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html. (Consulta octubre 2021.